RESOLUCION CSJN Nº 2898/2026 EXPEDIENTE Nº 7031/2026

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026.-

Vistos los autos de referencia, y

CONSIDERANDO:

I. Que el subsecretario administrativo Roberto Oscar Foyo, quien se desempeña en la Oficina de Violencia Doméstica del Tribunal, solicita autorización para integrar el Cuerpo Evaluador para el examen del Cuerpo Médico de Peritos Especializados del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

II. Que los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Nación están sometidos a un estricto régimen de incompatibilidades que se encuentra previsto en los artículos 8 y 9 del Reglamento para la Justicia Nacional.

III. Que esta Corte ha concedido autorizaciones a funcionarios del Tribunal para participar como jurado de concursos para selección de profesionales para integrar diversos cargos en en distintos ámbitos del Poder Judicial.

IV. Que la Secretaria Letrada a cargo de la Oficina de Violencia Doméstica prestó conformidad a lo solicitado.

V. Que tal autorización puede concederse con la advertencia de que deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pudiera resultar incompatible con las normas reglamentarias y con las funciones que desempeña en la referida dependencia.

VI. Que la medida se adopta tomando en cuenta la cantidad de Ministros habilitados que participan de la decisión y

lo establecido, en lo pertinente, en el punto dispositivo segundo de la acordada 12/2024.

Por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar al subsecretario administrativo Roberto Oscar Foyo, quien presta funciones en la Oficina de Violencia Doméstica, a desempeñar la actividad indicada en el considerando I, con las advertencias enunciadas en el considerando V.

Regístrese, hágase saber y, oportunamente, archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis